



**DICTAMEN DE FALLO**

**Número de Licitación Pública Nacional Estatal:**

001/2022

**Número de Concurso**ANG-IPR-2022-016

**Obra Pública -a Realizar:**

**PAVIMENTACION DE ENTRADA A ALHUEY, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.**

En la Cabecera Municipal de Angostura, Estado de Sinaloa, México, el día 29 de septiembre del 2022, en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura del Estado de Sinaloa, ubicada en el edificio de la Presidencia Municipal, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **PAVIMENTACION DE ENTRADA A ALHUEY, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA**, referente al concurso por Licitación Pública Estatal No **ANG-IPR-2022-016**

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 29 de septiembre del 2022, por el Comité de Obras del Municipio de Angostura, en su reunión para la evaluación.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 2 (dos) licitante, misma que fue aceptada, abriendo la propuesta técnicas-económica para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

- 1.- Báez Pérez Jesús José.
- 2.- Multiconstrucciones Noelmar S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas propuestas presentadas y que fueron desechadas en el presente procedimiento de contratación es el siguiente:

Báez Pérez Jesús José

Nombre de Licitante:	Condición técnica requerida:	Causas de incumplimiento:
1.- Báez Pérez Jesús José	<b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b>  <b>35. Que en el análisis y cálculo del costo por financiamiento, no se considere el o los anticipos especificado en estas Bases para el caso del estudio por financiamiento, además el no</b>	No existe congruencia en el cálculo del costo por financiamiento



	<p>existir congruencia en aplicar el flujo de los ingresos y egresos con el total de la propuesta apegándose a lo establecido en el RLOPYSRMES, en sus Artículos 122 Bis.30 al 122 Bis.34, o que no sea congruente con lo establecido en los formatos de llenado de las presentes Bases; o cuando los importes de los ingresos y egresos en el estudio por financiamiento, no sea expresado en pesos mexicanos;</p>	
--	---	--

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas que cumple con los requerimientos técnicos solicitados, se obtuvo lo siguiente:

No.	LICITANTE	CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS						CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 13 PUNTOS		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTAJUE PROPUESTA TECNICA 50 PUNTOS
		2 PUNTOS MATERIALES	2 PUNTOS MANO DE OBRA	3 PUNTOS MAQ. Y EQUIPO	3 PROCE. CONSTR.	3 PROGRAMAS	2 PUNTOS PLAN INTEGRAL	5 PUNTOS RECURSOS HUMANOS	5 PUNTOS REC. ECONOMICO	1 PUNTO DISCAPACITADOS	1 PUNTO MYPIMES	EXPERIENCIA = (6.50 PUNTOS)	ESPECIALIDAD = (6.50 PUNTOS)	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (5 PUNTOS)	MAT. MAQ. EQ. DE INST. PERM. (1.50 PUNTOS)	MANO DE OBRA = (1.50 PUNTOS)	TOTAL
2	MULTICONSTRUCCIONES NOELMAR S.A. DE C.V.	2	2	3	3	3	2	5	5	0	0	4	4	5	1.5	1.5	41.00

Una vez realizado el análisis cualitativo así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante cuya propuesta SI se considera SOLVENTE, en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente, es la siguiente:

No	LICITANTE	PUNTOS TECNICOS
2	MULTICONSTRUCCIONES NOELMAR S.A. DE C.V.	41.00

Por lo anterior, primeramente se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura, y se



**CONCURSO No.:** ANG-IPR-2022-016  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.:** 001-2021  
**OBRA PÚBLICA:** PAVIMENTACION DE ENTRADA A ALHUEY, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.

determinó en las bases de la licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente: no deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90 % de dicho presupuesto.

Presupuesto Base: **\$ 1'929,350.79**

90% Presupuesto Base: **\$ 1'736,415.71**

Rango: **\$ 1'736,415.71 al \$1'929,350.79**

Se anota la propuesta con su importe para analizar si está dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
2	MULTICONSTRUCCIONES NOELMAR S.A. DE C.V.	\$1,925,892.16	SOLVENTE



CONCURSO No.: ANG-IPR-2022-016  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.: 001-2021  
 OBRA PÚBLICA: PAVIMENTACION DE ENTRADA A ALHUEY, MUNICIPIO  
 DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.

### TASACION ARIMÉTICA

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTA SIN IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
2	MULTICONSTRUCCIONES NOELMAR S.A. DE C.V.	\$ 1,020,884.06	\$ 123,986.79	\$ 161,555.59	\$ 157,589.00	\$ -	\$ 146,401.54	\$ 49,834.88	\$ 1,660,251.86

### RESULTADO DE INSUFICIENCIAS

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO				FINANCIAMIENTO (E)	COSTO DIRECTO (D)	UTILIDAD	RESULTADO
		MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	SUMA F = A+B+C+D+E				
2	MULTICONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.							\$ 146,401.54	SOLVENTE

**Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y se adjudica el contrato de obra pública.**

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

No	LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA
2	MULTICONSTRUCCIONES NOELMAR S.A. DE C.V.	\$1,925,892.16



**CONCURSO No.:** ANG-IPR-2022-016  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.:** 001-2021  
**OBRA PÚBLICA:** PAVIMENTACION DE ENTRADA A ALHUEY, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.

### **Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo**

La firma del contrato se llevara a cabo el día 10 de octubre del 2022, en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos ubicada en el Palacio Municipal por la carretera Guamúchil-Angostura Km 13.3, Col. Centro, Ciudad de Angostura, Municipio de Angostura, Estado de Sinaloa, México.

### **Plazo y fecha de inicio de los trabajos**

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 62 (sesenta y dos) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuara el 17 de octubre del 2022, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 17 de diciembre del 2022.

### **Forma en que se notificara el fallo a los licitantes**

El presente fallo se dará a conocer en junta publica el 07 de octubre de 2021, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos ubicada en el edificio del Palacio Municipal por la carretera Guamúchil-Angostura Km 13.3, Col. Centro, Angostura, Municipio de Angostura, Estado de Sinaloa, México.

### **Comité Obras Públicas del Municipio de Angostura**

**ING. JESUS MIGUEL ANGULO LOPEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA

**LIC. MERIELER QUINTERO ANGULO**  
TESORERA MUNICIPAL Y SECRETARIA  
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS DEL  
MUNICIPIO DE ANGOSTURA.

**ARQ. WENDY YULENE URETA ANGULO**  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y VOCAL  
DEL COMITÉ DE OBRAS DEL  
MUNICIPIO DE ANGOSTURA

**LIC. JOSE JORGE LOPEZ VERASTICA**  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DEL  
MUNICIPIO DE ANGOSTURA.

**LIC. JESUS ELOY ESPINOZA SANCHEZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO JURIDICO Y BIENES MUNICIPALES  
Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DEL  
MUNICIPIO DE ANGOSTURA